

**PARTIDO DEL TRABAJO
PLATAFORMA ELECTORAL ESTATAL
PUEBLA
2019-2024**

CONTENIDO

- I. CONTEXTO NACIONAL**
- II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**
- III. ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN**
- IV. SEGURIDAD PÚBLICA**
- V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO**
- VI. ÁMBITO SOCIAL**

I. CONTEXTO NACIONAL

El 01 de julio de 2018 se inició una nueva etapa en la historia de nuestro país. La coalición “Juntos Haremos Historia”, encabezada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador e integrada por el Partido del Trabajo, MORENA, y el Partido Encuentro Social, ganó la Presidencia de la República y la mayoría absoluta en el H. Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores). Por primera vez en la historia contemporánea de México las izquierdas ganamos las más altas expresiones del poder político en nuestro país, desde las cuales se define casi todo el conjunto de las instituciones. Este resultado del pasado proceso electoral fue consecuencia del trabajo perseverante de las izquierdas y de sus liderazgos, que en los seis años recientes representamos el Partido del Trabajo, MORENA y Andrés Manuel López Obrador, por un lado; pero también como efecto del hartazgo acumulado de la ciudadanía ante la preservación del modelo neoliberal y sus políticas económica, social, electoral y cultural, a lo largo de más de tres décadas.

En efecto, el neoliberalismo fue impuesto en México al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (01 de diciembre de 1982 – 30 de noviembre de 1988) y se mantuvo hasta el final del gobierno de Enrique Peña Nieto (01 de diciembre de 2012 – 30 de noviembre de 2018). A lo largo de estos 36 años la instrumentación del modelo neoliberal y sus políticas públicas tuvo como efectos principales los siguientes:

- “Jibarización” (achicamiento, desmantelamiento, etc.) del Estado-Nación.
- Reducción de la cobertura de los programas asistenciales del Estado.
- Eliminación de derechos sociales.
- Privatización de los sistemas de pensiones del IMSS y del ISSSTE.
- Desnacionalización y privatización de los recursos naturales y estratégicos, patrimonio de todas y todos los mexicanos.
- Privatización y extranjerización del sector energético (petróleo, gas y electricidad).
- “Estancamiento estabilizador” que consiste en un bajo crecimiento económico (2% promedio anual del PIB) e intermitentes crisis económicas, algunas de ellas de enorme gravedad como la de 1995 y la de 2009.
- Encarecimiento general de los bienes y servicios, sobre todo de los básicos.
- Cierre de decenas de miles de micro, pequeñas e incluso medianas empresas.
- Redistribución regresiva del ingreso, es decir, el 10% de la población de mayores ingresos se ha quedado con más del 30% promedio anual de la

ANEXO CUATRO

riqueza generada cada año, mientras que el 10% de la población más pobre ha recibido apenas el 1.5% promedio anual de esa misma riqueza, a lo largo de todo el periodo neoliberal.

- Agudización de la desigualdad: “los ricos son cada vez más ricos, y cada vez hay más pobres”.
- Incremento masivo del desempleo, tanto en términos estructurales como coyunturales.
- Aumento de las tasas de explotación sobre las clases trabajadoras.
- Precarización masiva del trabajo, lo cual llegó a su culminación con la contrarreforma laboral neoliberal aprobada por los diputados de los partidos de derechas (PRI, PAN, PVEM, PANAL, y el voto dividido del PRD que se corrió a la derecha en el sistema político mexicano) en noviembre de 2012, cuyos rasgos más representativos son la flexibilización laboral y el outsourcing.
- Disminución del poder adquisitivo de las clases trabajadoras.
- Aumento desmedido de la pobreza.
- Marginación social en diversas regiones del país.
- Anulación de la función gremial o sometimiento de los sindicatos.
- Privatización ampliada del espectro radioeléctrico (canales de televisión, estaciones de radio y triple play: telefonía, televisión por cable e internet).
- Contrarreforma financiera, que favoreció a los bancos en perjuicios de los usuarios de la banca.

A lo anterior se agregó el recrudecimiento de la corrupción gubernamental, que se expresaba principalmente en:

- Sobre facturación en inversiones y gasto públicos, peculado
- Saqueo directo de los recursos financieros a todos los niveles
- Tráfico de influencias
- Asignación de cargos y puestos en los Tres Poderes del Estado y en los tres niveles de gobierno para garantizar el buen funcionamiento de las redes de corrupción y la impunidad.

Todo lo anterior se conjugó para generar una situación de desastre nacional. La privatización y extranjerización del sector energético, principalmente de petróleo, representó que la aportación por ingresos petroleros pasara de 40 a 16 centavos de cada peso de gasto público. Para mantener e incluso aumentar dicho gasto, se recurrió al expediente del endeudamiento interno y externo, que en la pasada administración representó un incremento del 50% en cada caso. El bajo crecimiento del 2% promedio anual del PIB solo generó entre 500 mil y 600 mil

ANEXO CUATRO

nuevos empleos cada año, cuando se necesitaba generar cuando menos un 1 millón de nuevos empleos.

En este contexto se fue incrementando el número de connacionales migrantes hacia los EUA, que pasó de 50 mil bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, hasta alcanzar los 650 mil en los primeros años del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (01 de diciembre de 2006 – 30 de noviembre de 2012), para luego descender a una cifra aproximada de 150 mil. Cabe señalar que actualmente la tasa neta de migración es cercana a 0%, o sea, que el número de migrantes es casi igual al número personas que regresan a nuestro país. Esta situación se agravó con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los EUA (20 de enero de 2017). La migración dejó de ser una válvula de escape ante la necesidad de empleo de millones de mexicanos durante el neoliberalismo.

Otra válvula de escape ante la falta de empleos suficientes para las y los jóvenes que recién se incorporaban a los mercados de trabajo fueron las diversas actividades encuadradas en lo que se conoce como economía informal: millones de actividades económicas fuera del sistema tributario que van desde la venta de dulces y pepitas, hasta el tráfico ilegal de aparatos electrónicos, automóviles, etc., pasando por la producción industrial de bienes de todo tipo (textiles, plásticos, eléctricos, etc.). Con el paso de los años, en este prolongado periodo neoliberal, se fue agotando la capacidad de absorción de personas en busca de trabajo en la economía informal. Son las leyes del mercado: una demanda excesiva ante una oferta decreciente por sobresaturación.

¿A dónde iban a parar las y los jóvenes para quienes la migración y la economía informal dejaban de representar una opción de trabajo e incluso de sobrevivencia? En primera instancia a la vagancia y la situación de calle, seguidas de la delincuencia común que era el peldaño inmediato para entrar al narcotráfico y el crimen organizado. En efecto, los varios millones de mexicanas y mexicanos involucrados directa e indirectamente en el narcotráfico y el crimen organizado no aparecieron de la noche a la mañana ni se convirtieron por arte de magia de buenas personas a delincuentes; fueron el resultado de un mal funcionamiento de la economía y del deterioro y descomposición del tejido social que aquello trae como consecuencia.

El producto directo de lo anterior ha sido el incremento desmedido de la delincuencia común, del narcotráfico y la delincuencia organizada, de la organización de pequeños y medianos o grandes grupos delictivos que controlan municipios e incluso regiones enteras dentro del territorio nacional y que tienen

ANEXO CUATRO

nexos de diversa índole con bandas criminales extranjeras; el deterioro y descomposición del tejido social; aumento de la ingobernabilidad y del Estado fallido, la exacerbación de la corrupción y la impunidad, y el debilitamiento o anulación de la esperanza de la mayoría de las y los mexicanos.

Todo lo antes enunciado es apenas un bosquejo del desastre nacional al que nos condujo el neoliberalismo, de manera especial, bajo las dos administraciones anteriores de Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto. Esto explica la situación de hartazgo nacional entre la mayoría de las y los mexicanos. Pero también explica la división que se produjo en el bloque dominante, a nivel de los medianos y grandes empresarios, de los medios corporativos de información y comunicación, de la intelectualidad orgánica al sistema y la jerarquía eclesiástica, a lo que hay que agregar la anuencia de los Poderes con sede en Washington. Estos dos factores conjugados con la permanente y perseverante lucha de las izquierdas en contra del capitalismo neoliberal, condujo a la nueva etapa histórica, que el presidente Andrés Manuel López Obrador denomina la “Cuarta Transformación” de México, por la que ya está transitando nuestro país desde los días inmediatos al 01 de julio y más aún del 01 de diciembre de 2018.

Esta nueva etapa en la historia de nuestro país y en cada una de las entidades de la República representa la oportunidad de enderezar el rumbo de México hacia la eliminación de la corrupción y la impunidad. Un cambio de rumbo hacia el crecimiento económico de cuando menos el 5% promedio anual, en el que participen conjuntamente el sector privado, el sector público y el sector social, y que adopte un carácter redistributivo de la riqueza en beneficio de la mayoría de las y los mexicanos, especialmente de los segmentos de la población de menores recursos y condiciones de marginación. Así mismo, un cambio de rumbo hacia un desarrollo social equitativo y sustentado en los recursos financieros, económicos y humanos suficientes para superar los rezagos, el deterioro y la descomposición social que se han extendido ilimitadamente a lo largo y ancho de la República. Un cambio de rumbo, que con base en lo anterior, y agregando las estrategias más convenientes y viables, permita superar la situación de inseguridad en la que se encuentra más del 80% de la población total de nuestro país; que deje atrás las cifras exorbitantes de asesinatos y desapariciones ligadas directa o indirectamente al narcotráfico y crimen organizado que alcanzaron una cifra superior a los 250 mil muertos y más de 35 mil desaparecidos como sumatoria de las dos administraciones precedentes. Una transformación que considere también las necesidades de desarrollo educativo, cultural, deportivo, de esparcimiento y diversión que deben tener

ANEXO CUATRO

derecho todas y todos los mexicanos sin distinción de origen étnico, color de piel, religión, preferencia ideológica y política.

Tomando todos los elementos de este cambio de rumbo diríamos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la coalición “Juntos Haremos Historia” estamos comprometidos a construir, en la diversidad, la unidad de todas y todos los mexicanos para ejercer el más alto derecho humano a ser felices.

Cabe mencionar que para llegar a esta “Cuarta Transformación”, uno de los elementos fundamentales ha sido el papel que ha jugado el Partido del Trabajo. Nuestro partido ha sido el único que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador desde su candidatura a la jefatura de gobierno, pasando por sus dos candidaturas previas a la Presidencia de la República (2006 y 2012), y en esta tercera ocasión que finalmente ha culminado con el triunfo electoral por la Presidencia y la mayoría en el H. Congreso de la Unión. Con toda humildad también queremos dejar constancia de que a lo largo de todo ese periodo el Partido del Trabajo ha acompañado a Andrés Manuel sin titubeos ni reservas, que hemos apoyado el movimiento social que él ha encabezado desde sus inicios, y que en ese sentido contribuimos a la creación de lo que se denominó el Movimiento de Regeneración Nacional entre los años 2009 y 2013. Hoy MORENA y el Partido del Trabajo somos dos partidos de izquierdas aliados. Y el PT refrenda su compromiso trabajar al lado de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador durante toda su administración.

Los ejes, proyectos y programas de esta “Cuarta Transformación” los ha enunciado Andrés Manuel López Obrador en la campaña electoral, en el periodo de transición (agosto – noviembre de 2018) y en estos primeros meses de su gobierno. Entre ellos destacan los siguientes:

Ejes de gobierno

- Legalidad y erradicación de la corrupción
- Combate a la pobreza
- Recuperación de la paz
- Viabilidad financiera y austeridad
- Equidad de género
- Desarrollo sostenible y buen vivir
- Reconstrucción nacional

Proyectos prioritarios

1. Resolver construcción Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
2. El desarrollo del Istmo de Tehuantepec (construcción de un Tren Interoceánico que conectará puertos del Pacífico y el Golfo de México).
3. La construcción del Tren Maya.
4. Construcción de caminos rurales.
5. Cobertura de internet en todo el país.
6. Plan de reconstrucción para los afectados del sismo el pasado 19 de septiembre.
7. El desarrollo urbano en colonias marginadas.
8. Aumentar al doble la pensión de los adultos mayores de 68 años.
9. Se ayudará con becas mensuales a un millón de personas con discapacidad de escasos recursos.
10. Plantación de árboles maderables y frutales en 1 millón de hectáreas.
11. Programa de “Jóvenes construyendo el futuro”: 6 programas específicos que van desde becas, capacitación laboral hasta apoyos a empresas que contraten mexicanos entre 15 y 29 años.
12. Creación de 100 universidades públicas en regiones pobres y apartadas del país.
13. Becas a los jóvenes que estudien el nivel medio superior de escuelas públicas.
14. Apoyo a cultivos básicos para soberanía alimentaria.
15. Rehabilitación de las plantas de fertilizantes.
16. Proyecto de Canasta Básica de Alimentos.
17. Crédito Ganadero a la Palabra.
18. Proyecto de zona franca en el norte, donde baja el IVA al 8% y el ISR al 20%, contemplándose además programas nacionales de inversión en desarrollo urbano, educación, agua, drenaje, alumbrado y vivienda, y desarrollo de parques industriales.
19. Proyecto minero: promover una reforma a la Ley Minera para que se considere la necesidad de un estudio de impacto social y ambiental y la consulta a los pueblos indígenas afectados, así como realizar acciones para que las mineras canadienses estén obligadas a cumplir normas ecológicas y pagar lo mismo a un trabajador canadiense que a uno mexicano.
20. Programa de apoyo a PyMEs: apoyo con capital y deuda a la creación de consorcios de pymes mexicanas para fomentar economías de escala a través del Programa de Fomento a la creación de Capital, así como también un fondo de capitalización, industria y tecnología para apoyar el

ANEXO CUATRO

desarrollo de empresas medianas y la reactivación de ciertos sectores industriales.

21. Plan de extracción de petróleo y gas y modernización de las 6 refinerías que hay en el país.
22. Construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco.
23. Proyecto para producir más energía eléctrica (reactivación de las 60 hidroeléctricas e instalación de 112 centrales hidroeléctricas).
24. Garantizar atención médica a toda la población a través de la rehabilitación de hospitales, clínicas y centros de salud en todas las entidades, regiones y municipios en donde sea necesario.
25. Anulación del llamado “cuadro básico” de medicamentos, y en su lugar entrega gratuita de todo tipo de medicamentos para los pacientes de acuerdo a los requerimientos de su enfermedad.
26. Modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad.
27. Incremento del salario mínimo de 88.36 pesos en 2018 a 102.68 pesos en 2019, hasta llevarlo a 250 pesos en 2024.
28. Generación de más de 1 millón de nuevos empleos cada año.
29. Derogación de la contrarreforma educativa neoliberal de Peña Nieto, y construcción de una nueva reforma educativa con la participación de los maestros, padres de familia y especialistas en la materia.
30. Creación de la Guardia Nacional, eliminación de la corrupción de las policías federal y estatales, y coordinación de la política de seguridad pública bajo el mando del Presidente de la República.

El Partido del Trabajo asume el compromiso de promover y participar en la instrumentación del Programa de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como sus ejes principales y sus proyectos prioritarios. El PT luchará permanentemente para que lo anterior se lleve a cabo en nuestro muy querido estado de **Puebla**, de acuerdo a sus propias condiciones y necesidades.

En paralelo a lo anterior, el Partido del Trabajo tiene su propia Plataforma Política Electoral que integra de manera ordenada el conjunto de propuestas para hacer frente a los principales problemas de nuestro país y de las diversas entidades que lo constituyen. A continuación hacemos una exposición de estas propuestas.

II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

1. Reforma democrática

Erradicaremos las principales y persistentes prácticas del viejo régimen autoritario y represivo: el presidencialismo metaconstitucional, el corporativismo gremial, el régimen de partidos de Estado, y la corrupción e impunidad generalizadas en los tres Poderes y los tres niveles de gobierno.

Impulsaremos una profunda reforma democrática del Estado que se deberá traducir en: a) el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; b) la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad organizada; c) un nuevo estilo de gobierno que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y d) la limitación del poder presidencial y el sometimiento de su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular; d) crear una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios.

La reforma política que proponemos incorporará a nuestra Carta Magna y a las leyes que de ella emanan mecanismos de democracia participativa, entre ellos: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública obligatoria, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

En lo referente al Poder Judicial, se requiere una reforma integral centrada en cuatro ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia y garantía en el ejercicio de los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

La propuesta del Partido del Trabajo extiende la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, desde los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones

ANEXO CUATRO

civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad, a fin de que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, el charrismo sindical, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráticas.

Buscaremos que se garantice de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión por todos los medios de información y comunicación, con espacios equitativos para todas las opiniones e ideas. También, reivindicamos el derecho de las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

3. *Federalismo efectivo y participativo*

- a) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.
- b) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios.
- c) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- d) Descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios de manejo transparente de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales con la participación de las organizaciones sociales.
- e) Modificación de los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.
- f) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.

4. *Reforma a la administración pública*

- a) Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y

austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.

- b) Vigilar que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate directo y permanente a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera en toda la administración pública.

5. Nueva reforma político-electoral

- a) Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas de participación de los pueblos indígenas y de las y los jóvenes, conforme al perfil sociodemográfico de nuestra sociedad, a nivel nacional, de cada entidad y de cada municipio.
- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y asignación de tiempos en los medios de comunicación electrónicos.
- c) Adoptar disposiciones legales para sancionar y erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.
- d) Establecer y aplicar mecanismos claros, transparentes y expeditos sobre el ejercicio del financiamiento público o privado para evitar que el origen sea ilegal.
- e) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos.
- f) Establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro.
- g) Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

6. Nueva reforma laboral

- a) Restitución de las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales han quedado restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012.
- b) Proponemos que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados, buscando

indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso, porque sólo por esta vía se puede procesar un tema que atraviesa a toda la sociedad y que corresponde al propósito de construir un país verdaderamente equitativo, justo y democrático.

- c) Construcción de una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales que tomen en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.
- d) Adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley.
- e) Enfocaremos nuestros esfuerzos para que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita, que acabe el rezago de juicios laborales que principalmente se dan por dilación de las autoridades responsables, como ha sido el caso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- f) Modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral.
- g) Promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical.
- h) Fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

7. Derechos laborales y políticos de los migrantes

Proponemos que se establezca un acuerdo entre México y los Estados Unidos, y la legislación correspondiente, que garantice la integridad física y moral y la defensa y salvaguarda permanente, irrestricta y eficiente de los derechos laborales, humanos y sociales de las y los trabajadores migrantes, a través de la creación de un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

III. ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

1. Reorientar el rumbo económico nacional. Planteamos rescatar la soberanía nacional y llevar a cabo un desarrollo económico sostenido y autosustentable, incorporando la participación de las y los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas, así como recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica, acompaña para garantizar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo

necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente.

2. Atención prioritaria a los sectores más afectados o excluidos por las políticas neoliberales. Sustituir el actual modelo económico neoliberal por un nuevo modelo para el crecimiento económico sustentable y el desarrollo nacional incluyente, con una distribución más igualitaria de la riqueza. Además, proponemos redefinir nuestra inserción en la globalización para establecer con el exterior tratados y acuerdos comerciales, productivos, financieros y tecnológicos más favorables para nuestro país.

3. Estado democrático en favor de las demandas nacionales. Estableceremos políticas de Estado de nuevo tipo, que involucren al Poder Ejecutivo, al Congreso de la Unión y al Poder Judicial, y demás instituciones públicas, que pongan en el centro los objetivos, demandas y necesidad nacionales y de las grandes mayorías marginadas y excluidas frente a los intereses externos y de una elite nacional y del gran capital internacional que han actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

4. Restablecer la rectoría económica del Estado. La Plataforma Económica del Partido del Trabajo propone la reorientación de la estrategia de desarrollo nacional y de la política económica, orientadas a:

- a. Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.
- b. Priorizar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, de manera que se configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo nacional.
- c. Fomentar el desarrollo tecnológico y de la productividad, el combate a las prácticas especulativas, el fortalecimiento de la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.
- d. Reducción de la inflación sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional.
- e. Una política salarial que conlleve a un incremento progresivo y significativo del salario real, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad.
- f. Estabilidad del tipo de cambio con base en la reducción del déficit y el fortalecimiento del sector externo. Proponemos la revisión de la apertura

comercial, promover la sustitución de importaciones, el crecimiento de las exportaciones y la renegociar la deuda externa.

- g. Distribución del ingreso sustentada en un modelo de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales, para mejorar las condiciones de vida de la población.

5. Colocar al mercado interno como motor del crecimiento. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la expansión del gasto público, la generación de más y mejores empleos, el aumento propuesto de los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna.

6. Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno, todo lo cual será favorable para impulsar el proceso de sustitución de importaciones.

7. Capitalizar y desarrollar el sector agropecuario mexicano. Proponemos impulsar el sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía. La recuperación de la dinámica agrícola requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

8. Política fiscal contracíclica. La política fiscal que fomentaremos promoverá el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social, a través de permitir al gobierno incrementar el gasto público, medida indispensable para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional dinamizando el mercado interno, lo que implica desempeñar un papel activo capaz de contrarrestar las afectaciones que la actual crisis mundial ha generado sobre nuestro país. Para ello también incluiremos como medida necesaria la renegociación de la deuda pública con los acreedores internos y externos.

9. Política fiscal y la redistribución del ingreso. Proponemos una política fiscal que grave a los sectores de más altos ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal, como el sector financiero y especulativo y los vinculados al comercio exterior. También proponemos la adopción e

instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien más tiene sin afectar la inversión y el crecimiento, y el cual es redistributivo y favorece el crecimiento, pues permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía.

10. Política monetaria en favor del crecimiento. La política monetaria que impulsaremos estará orientada a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía y atender los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del país, manteniendo a estabilidad monetaria en la cual se creen las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

11. Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero. Proponemos que el Estado, al retomar su papel rector de la actividad económica, recupere el manejo de la política monetaria y crediticia, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo. Proponemos, además, la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los rumbos de la vida económica nacional.

12. Revisión de la política de liberalización económica. Para reconstruir nuestro desarrollo industrial en una perspectiva de mayor integración interna y menor vulnerabilidad externa de la economía impulsaremos la revisión de la apertura comercial, su regulación y control por parte del Estado, con el objetivo de proteger y preservar la planta productiva nacional y el empleo, así como evitar prácticas de competencia desleal en detrimento de la producción nacional y de la balanza comercial. Lo mismo deberá ocurrir con el movimiento externo de capitales para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio.

La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre

todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional.

13. Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares. El Partido del Trabajo propone que nuestro país vea más hacia América Latina y el Caribe y hacia los países asiáticos, y no seguir profundizando los vínculos con Estados Unidos como se ha venido haciendo en las últimas décadas. Debemos buscar una mayor integración latinoamericana y caribeña para negociar en bloque con Estados Unidos, para anteponer los intereses nacionales y latinoamericanos en toda negociación comercial y financiera frente a dicho país.

14. Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación. En la construcción e instrumentación del Proyecto de Nación en el actual proceso de globalización y de crisis mundial, debemos cambiar la actual correlación de fuerzas nacional e internacional para realizar los cambios estructurales, sectoriales y de políticas públicas antes expuestos. Para ello impulsaremos que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se organicen, movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Esto significa promover la Unidad Nacional, así como la configuración de acuerdos nacionales con otros partidos y fuerzas políticas de izquierda y progresistas y con los más amplios sectores de la sociedad, sobre todo los sectores excluidos por el modelo y las políticas neoliberales, que son la gran mayoría, para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Nuevo Proyecto Nacional democrático y con equidad económica y social.

15. Democratización de la toma de decisiones y supervisión y transparencia del cumplimiento de los objetivos nacionales. Nos pronunciamos por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales. En el mismo sentido, acompañaremos el proceso de democratización con la propuesta de aperturar los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la información y deliberación de las y los ciudadanos.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

El Partido del Trabajo propone revisar de manera amplia, exhaustiva y a fondo el sistema, las estructuras, el marco legislativo y los instrumentos de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia, particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención del delito
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Garantía a víctimas de la reparación del daño
- d) Actuación de los órganos jurisdiccionales
- e) Revisión de las etapas del sistema penal acusatorio

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley Federal de Readaptación Social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Código Nacional de Procedimientos Penales entre otras de carácter penal.

De manera prioritaria promoveremos, impulsaremos y apoyaremos las medidas encaminadas al combate absoluto y efectivo a la corrupción y la impunidad en todo el conjunto de la vida, y especialmente en la procuración y administración de justicia.

Proponemos que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados. Esto para garantizar la total independencia de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal respecto del Presidente de la República.

Generaremos e instrumentaremos políticas públicas encaminadas a la prevención del delito y al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

De manera estratégica buscaremos ampliar, profundizar y fortalecer la participación de la ciudadanía en cuanto a la seguridad pública, la procuración y administración de justicia.

Trabajaremos por lograr un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este país: que la gente tenga confianza en denunciar con la seguridad de que se aplicará la justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza los abusos de autoridad.

V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Proponemos una Reforma Agraria Integral a través de una reforma al Artículo 27 Constitucional que genere una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano sustentada en los siguientes principios:

- Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano
- Restituir y fortalecer la propiedad ejidal y comunal. Es indispensable garantizar el derecho a la tierra a los campesinos ejidatarios y comunidades y pueblos indígenas, así como a los pequeños propietarios, dentro de los preceptos constitucionales.
- Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.
- Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, incorporación de tecnología, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro país.
- Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos, garantizando intercambios justos que favorezcan el sector y la economía nacional.
- Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la seguridad y soberanía alimentaria.

- Capitalizar y desarrollar el agro mexicano.
- Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
- Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
- Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas, de corrupción y de clientelismo político electoral.
- Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
- Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.
- Mejorar los precios de los combustibles para reducir costos de transporte de insumos y productos del campo.

VI. ÁMBITO SOCIAL

1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

El eje fundamental de nuestra propuesta es lograr una redistribución más equitativa del ingreso mediante una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen y más ganan.

A la anterior medida proponemos que los recursos públicos que se destinen a los programas de combate a la pobreza sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

2. Redistribución del ingreso

En el Partido del Trabajo proponemos que se aumente la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional, mediante políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; la recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales para el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa; así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social

Garantizaremos el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos. Impulsaremos acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores discriminados y oprimidos, y promueve la apertura de espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del país. Nos oponemos a toda forma de desigualdad social, discriminación, segregación y aquellas tradiciones culturales en las que se manifiesten el machismo y el racismo.

4. Mujeres y democracia

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de las mujeres, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
- b) Garantizar su seguridad pública y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- c) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- d) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- e) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- f) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos.
- g) Crear una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.
- h) Impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social y política.
- i) Combatir la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo por motivos de embarazo o de atención materna.
- j) Ampliar y fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la familia, el trabajo, las organizaciones sociales y el gobierno.

- k) Erradicar cualquier forma de discriminación y violencia contra la mujer.

5. Problemática infantil y juvenil

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar los derechos universales de las niñas y los niños y promover su desarrollo humano e integral, comenzando con la nutrición y la educación inicial.
- b) Garantizar a la niñez mexicana vivienda, alimentación, salud, educación, esparcimiento y recreación, y un ambiente familiar afectuoso.
- c) Promover la ampliación de la cobertura de la educación temprana y de primera infancia, especialmente la modalidad de CENDIS, hasta alcanzar el 100% de la población correspondiente.
- d) Establecer programas específicos para los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad y su desarrollo como seres humanos dignos.
- e) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combaten y sancionan el tráfico, pornografía y prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Incrementar sustancialmente el acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Ampliar, mejorar y fortalecer las políticas e instituciones de atención a las y los jóvenes, desde una perspectiva integral y transversal, incluido el desarrollo de su participación política
- e) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- f) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.

ANEXO CUATRO

- g) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todas y todos los jóvenes, a través de la habilitación de más y mejores espacios.
- h) Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de drogas.
- i) Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.
- j) Garantizar el acceso a Internet en el mayor número de espacios públicos.

6. La cuestión indígena

En este sentido, proponemos y asumimos el compromiso de impulsar de llevar a cabo lo siguiente:

- a) Reformas a la Constitución y las leyes para incorporar los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional, como fue establecido en los “Acuerdos de San Andrés”.
- b) Asignación, en los presupuestos públicos de la Federación y los estados, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.
- d) Que el gobierno Federal cumpla cabalmente los acuerdos que suscribió con el EZLN en el Diálogo de San Andrés Larráinzar.

7. Salud

El Partido del Trabajo impulsará, defenderá y apoyará las propuestas que tengan por objetivo enfrentar el enorme reto del sector salud y de la política social en materia de lograr una cobertura y acceso total de los servicios médicos por parte de toda la población, desde los más elementales hasta los de mayor especialización, con hospitales y unidades médicas necesarias, que atiendan los dos principales problemas de salud: el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional y la distribución espacial de la población. Nuestra prioridad será garantizar el pleno ejercicio del derecho constitucional a la

ANEXO CUATRO

salud de todas y todos los mexicanos, en todos sus aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc

Propugnaremos reformas legislativas que modifiquen el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe corresponder. Propondremos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa: acupuntura, digitopuntura, quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país, es otra tarea urgente y necesaria que abanderaremos, así como la de garantizar la justicia social en el sistema de salud, lo que significa que no se mantengan sueldos elevados de los altos funcionarios de esas instituciones, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus enfermedades y padecimientos.

En materia de pensiones, proponemos una revisión a fondo y reversión de las reformas al sistema de pensiones de 2007 por medio de las cuales el derecho a jubilación se convirtió en un sistema de ahorro individual en el que las aportaciones de los trabajadores están en manos de empresas privadas y ya no serán administrados por el gobierno, lo que preocupa aún más ya que como es sabido de todos, las empresas van tras la ganancia y no tras la protección del dinero de los trabajadores.

Reiteramos nuestra propuesta de modificaciones legislativas sustanciales al marco jurídico de la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones del sector, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios de salud sigan en la impunidad.

Llevaremos a cabo una política de amplia difusión sobre las principales causas de muerte en México, siendo las tres más importantes las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes *mellitus*, sin olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento. Esta difusión contemplará cuidados preventivos, medidas de atención y tratamiento, y sus consecuencias, esto buscará impedir que dichas enfermedades sigan cobrando víctimas, así como reducir su incidencia entre la población.

El Partido del Trabajo propone una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero es factible llevarlo a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

8. Educación

Para atender y revertir los rezagos educativos más importantes, así como ampliar, mejorar y fortalecer la educación pública y su carácter laico, gratuito, creativo y de calidad, con una cobertura del 100% en todos sus niveles, el Partido del Trabajo propone que se alcance y garantice, al menos el equivalente al 8 por ciento del PIB a la educación pública, medida que deberá recibir el acompañamiento de una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo, con especial atención requieren los niveles básico y medio superior.

Proponemos la creación de una nueva reforma educativa que, en su carácter democrático, incorpore la imperiosa participación de las y los maestros, especialistas en los diversos aspectos y materias, y los padres y madres de familia. El objetivo esencial consistirá en actualizar, mejorar y fortalecer: a) la articulación vertical y horizontal del sistema en todos sus niveles; b) los contenidos de planes y programas de estudio; c) los aspectos e instrumentos pedagógicos; d) las estructura y flujos financieros que lo sustenten en el corto, mediano y largo plazos; y e) la incorporación y adaptación de las nuevas tecnologías de la información.

Proponemos atender de forma integral y estratégica la transición de un modelo que pone énfasis en el exceso de información, a un esquema que desde los primeros años se base en el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana; así como en el razonamiento lógico. Esto conlleva a desarrollar una educación enfocada a la creatividad y la construcción de conocimientos cuyos alcances nos permitan construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado, para responder al desafío que representa la competencia mundial.

Asimismo, proponemos que se incorpore a nivel constitucional el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las

escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos. También proponemos la incorporación al artículo tercero constitucional, la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación temprana o inicial.

9. Educación inicial

Proponemos, con especial interés y de carácter estratégico para nuestro país, crear el sistema nacional de centros de educación temprana o inicial, a través de los cuales las madres y sus hijos puedan recibir una alimentación adecuada, así como programas de capacitación para la integración de la familia, que garanticen el mejor desarrollo y crecimiento de las y los niños; contemplando también que las condiciones que lo rodean sean idóneas para su equilibrio emocional dentro una sana convivencia social, que redundará en una mayor seguridad a lo largo de su vida.

La educación temprana o inicial debe ser incorporada como mandato constitucional, y debe recibir los recursos económicos, materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de su cometido. Pugnamos por una educación pública temprana, laica, gratuita, universal, científica, creativa y en todos los niveles.

10. Ciencia y Tecnología

En esta materia priorizaremos la creación de un verdadero y eficiente sistema de educación e investigación científica y tecnológica que eleve el número de cuadros altamente especializados, amplíe el número de investigadores en todas las disciplinas científicas y sea de carácter vinculante, mediante convenios, con otros sistemas y organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología. En esta dirección, proponemos la canalización de mayores recursos públicos a ciencia y tecnología, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen en los próximos seis años el equivalente al 1.5 por ciento del PIB, para superar el rezago que se tiene en esta materia.

11. Problemática urbana

- a) Descentralización y desconcentración urbana.
- b) Apoyar el desarrollo de las ciudades medias y pequeñas, mediante el incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con la asignación de recursos en proporción a su tamaño y necesidades.
- c) Aplicación de políticas públicas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- d) Asignar más recursos para mejorar, ampliar y profesionalizar la seguridad pública.
- e) Promover la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- f) Ampliar, multiplicar y fortalecer los programas gubernamentales para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- g) Fortalecimiento y aplicación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.
- h) Mejorar y fortalecer las políticas y programas gubernamentales enfocados a la movilidad de la población.
- i) Garantizar la ampliación y diversificación del acceso a la cultura, el deporte, el esparcimiento y la diversión de las clases populares, medias y sectores marginados.

12. Vivienda

En el Partido del Trabajo lucharemos por garantizar una vivienda digna a las familias trabajadoras, como lo dice nuestra Constitución, mediante el compromiso de proponer la creación de la Secretaría de la Vivienda, para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda. Asimismo, pugnaremos que se destinen los recursos financieros necesarios para atender y revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional. Se debe disponer de áreas públicas para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. De continuar insistiendo en las políticas que privilegian al mercado, estaremos condenando a millones de familias a vivir hacinadas y destinando más del cincuenta por ciento de sus ingresos en el pago de renta.

Promover la creación de una Coordinadora General Estatal de Damnificados en cada entidad afectada por los sismos. Cada Coordinadora General Estatal estaría integrada por representantes de las zonas dañadas durante los sismos ocurridos en septiembre de 2017, en cada entidad. Este lineamiento de acción sociopolítica será la garantía para que, a través de la lucha organizada, las demandas de toda la población afectada, de todos los damnificados, serán verdaderamente atendidas por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

13. Infraestructura básica

El Partido del Trabajo propone una reforma a la contrarreforma neoliberal en materia energética: a) que recupere la soberanía sobre los recursos energéticos - petróleo, gas y electricidad- que son y deben seguir siendo patrimonio de todas y todos los mexicanos; b) que restituya el control y aprovechamiento de los mismos por parte del Estado mexicano, como expresión del interés nacional; c) que restablezca su carácter de palancas estratégicas para el desarrollo de nuestro país; y d) que garantice su explotación en beneficio de todas y todos los mexicanos, y no sólo de unos cuantos como ocurre actualmente con la contrarreforma neoliberal.

Defenderemos de la exclusividad de PEMEX sobre la exploración, la explotación, refinación y venta de los hidrocarburos. Los ingresos y ganancias que se obtienen por la extracción del petróleo pertenecen al pueblo de México, y no deben ser compartidos con el capital privado extranjero. Deben ser utilizados como palanca fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación.

En materia del derecho al agua, suministro, cuidado, uso y aprovechamiento, el Partido del Trabajo propone incrementar la inversión pública en saneamiento y distribución para garantizar el abasto suficiente de agua, tanto para las ciudades como para el campo. De igual forma proponemos un aumento sustantivo en recursos para infraestructura eléctrica, de drenaje y pavimentación, para garantizar que los habitantes de las ciudades, los pueblos y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el desarrollo social en nuestro país.

14. Medio ambiente y calidad de vida

a) Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y

ANEXO CUATRO

las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.

b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa.

c) Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.

d) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación de la ecología.

e) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.

f) Fortalecer la participación y cooperación internacional en las cumbres y conferencias sobre cambio climático y medio ambiente, para contribuir a resolver los problemas medio ambientales del mundo, de América Latina y de México en particular.